



Pobreza infantil en las ciudades de la Argentina (2010-2014)

Diferentes mediciones de la pobreza infantil y una propuesta de medición multidimensional desde un enfoque de derechos.

ODSA

Observatorio
de la Deuda
Social Argentina

BARÓMETRO
DE LA DEUDA SOCIAL
DE LA INFANCIA

Serie del Bicentenario 2010-2016
BOLETÍN N°3 – AÑO 2015
ISBN 978-987-620-298-5



Tuñón, I.; Poy, S.; Coll, A. Pobreza infantil en las ciudades de la Argentina 2010-2014: Diferentes mediciones de la pobreza infantil y una propuesta multidimensional desde un enfoque de derechos / Ianina Tuñón; Santiago Poy; Agustina Coll. - 1a edición especial - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Educa, 2015. 20 p.; 27 x 21 cm. ISBN 978-987-620-298-5 1. Pobreza multidimensional. 2. Infancia. 3. Derechos Humanos. 4. Argentina urbana. CDD 304.6	
OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA DIRECTORA GENERAL Alicia Casermeiro de Pereson COORDINADOR ACADÉMICO Agustín Salvia COORDINADORA DEL ESTUDIO Ianina Tuñón AUTORES Ianina Tuñón Investigadora Responsable del Barómetro de la Deuda Social de la Infancia. Santiago Poy Becario Conicet – ODSA-UCA. Agustina Coll Becaria de investigación ODSA-UCA.	SOCIO PRINCIPAL DE ESTE BOLETÍN Banco Industrial SOCIOS DEL BARÓMETRO DE LA DEUDA SOCIAL DE LA INFANCIA: Banco Industrial Coca-Cola de Argentina COLABORADORES María Inés Canepa (Asistente) Natalia Ramil (Prensa) Foto de tapa: Francisco Gilges Diseño: Santiago Ascaso

“Los autores de la presente publicación ceden sus derechos a la Universidad, en forma no exclusiva, para que incorpore la versión digital de los mismos al Repositorio Institucional de la Universidad Católica Argentina como así también a otras bases de datos que considere de relevancia académica. Asimismo, la Universidad Católica Argentina autoriza a Coca Cola de Argentina y al Banco Industrial a la difusión de los mismos”.

DATOS EDITORIALES: Lo publicado en esta obra es responsabilidad de los autores y no compromete la opinión de la Pontificia Universidad Católica Argentina, Coca Cola de Argentina y al Banco Industrial.

© 2015, Derechos reservados por Fundación Universidad Católica Argentina.

LA POBREZA INFANTIL Y LOS DERECHOS SOCIALES

Existen suficientes evidencias acerca del impacto estructural y muchas veces irreversible de la pobreza sobre el desarrollo humano y social de la infancia. Amplio es además el consenso en torno a que las múltiples carencias materiales, sociales y emocionales experimentadas en los primeros años de vida provocan consecuencias en el desarrollo físico y cognitivo de los niños/as, probablemente limitando su capacidad de apropiarse de los recursos necesarios para un mejor aprovechamiento de las estructuras de oportunidades vigentes en las sociedades y propiciando procesos de reproducción intergeneracional de la pobreza.

La población infantil y adolescente experimenta la pobreza en una proporción mayor que la población en general y que la población adulta. Con relativa independencia del método de medición de la pobreza que utilicemos esta desventaja relativa es recurrente.

Las “Metas del Milenio” (ONU, 2000) permiten reconocer la vigencia que tienen las medidas monetarias de la pobreza en el mundo, en tanto en las mismas el parámetro es monetario. También, algunas de las políticas públicas que se desarrollan en la región orientadas a erradicar la pobreza tienen como parámetro de focalización los ingresos de los hogares, y evidentemente muchas de ellas se constituyen en una política de transferencia de ingresos.

No obstante, cabe reconocer controversias en torno a la definición de la pobreza y las formas de medirla. Estas polémicas también se encuentran en el campo específico de los estudios sobre pobreza infantil, y cobran especial relevancia. Efectivamente, en los últimos años se han desarrollado propuestas de medición de la pobreza alternativas y directas que procuran considerar diferentes aspectos del desarrollo humano y social de la infancia desde un enfoque de derechos (CDESC, 2001; DWP, 2003; CHIP, 2004; ONU, 2004; CEPAL/UNICEF, 2012; CEPAL, 2013).

En el caso argentino, las mediciones oficiales de la pobreza se han basado históricamente en el método indirecto de línea de pobreza por ingresos, y

por lo general se realizaban estimaciones a nivel de los hogares y del total de la población. En la actualidad, el Estado argentino no estima ni publica la incidencia de la pobreza. Sin duda ello reviste una particular gravedad cuando se conoce que la misma produce marcas de difícil reversión en la niñez y adolescencia. Asimismo, es relevante señalar que existe una amplia normativa vigente en la Argentina a partir de la cual se reconoce un conjunto de indicadores de privaciones sociales que vulneran derechos de los niños, las niñas y adolescentes en la Argentina urbana.

Esta nueva publicación del Barómetro de la Deuda Social de la Infancia ofrece diferentes medidas de pobreza aplicadas a la población de niños, niñas y adolescentes que residen en la Argentina urbana. En particular, es de interés presentar una propuesta de pobreza multidimensional desde un enfoque de derechos que permita una aproximación a las múltiples privaciones sociales que experimenta la población infantil en el espacio de siete (7) dimensiones de derechos: 1) alimentación, 2) saneamiento, 3) vivienda, 4) salud, 5) información, 6) estimulación temprana (0 a 4 años), y 7) educación (5 a 17 años).

La introducción del lenguaje de los derechos humanos modifica los parámetros desde donde se evalúan y definen las carencias sociales en la niñez y adolescencia, pasando de una cuestión moral a una responsabilidad legal que exige a los gobiernos e interpela a las familias y a las sociedades. Por otra parte, el enfoque de derechos permite definir mejor el espacio de las privaciones, legitimando su exigibilidad y aportando elementos para una mejor definición del destino de los recursos públicos y de las responsabilidades o corresponsabilidades de los Estados, la sociedad, la familia y el mercado. Asimismo, es evidente que avanzar en una mejor definición del espacio de las privaciones, y en particular de las carencias en la infancia, contribuye a orientar programas sociales, políticas y recursos públicos.

LA ENCUESTA

La Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA) es una encuesta de hogares, multipropósito, que releva datos de hogares y personas en grandes centros urbanos de la Argentina. A partir del 2006 dicha encuesta incorpora un módulo específico que busca medir el grado de cumplimiento de los derechos del niño y el desarrollo humano y social de la niñez y adolescencia. Dicho módulo es realizado al adulto padre, madre o tutor/a del niño o niña de 0 a 17 años de edad residente en el hogar. El presente informe se apoya en los datos generados a partir de las muestras 2010, 2011, 2012, 2013, 2014. que alcanzó una cobertura total de 5700 hogares en 950 puntos muestra de la Argentina. La muestra es representativa de los siguientes Conglomerados urbanos: Área Metropolitana del Conurbano Bonaerense, Gran Córdoba, Gran Rosario, Gran Mendoza y San Rafael, Gran Salta, Gran Tucumán y Tafi Viejo, Mar del Plata, Gran Paraná, Gran San Juan, Gran Resistencia, Neuquén-Plottier , Zárate, Goya, La Rioja, Comodoro Rivadavia, Ushuaia y Rio Grande.

MAYOR VULNERABILIDAD A LA POBREZA EN LA INFANCIA

A continuación se presentan diferentes mediciones de la pobreza a nivel de la infancia. Por un lado, los enfoques económicos clásicos que buscan aproximarse a la definición y medición de este problema lo hacen centralmente con referencia al acceso por parte de personas, hogares o comunidades a determinados recursos económicos que permiten la satisfacción de necesidades básicas de subsistencia. Siguiendo este enfoque, se estima la pobreza a través del “método de ingreso”, y se calcula la proporción de la infancia por debajo de la “líneas de pobreza” (LP)¹y la “línea de indigencia” (LI)².

1 Se considera pobre a aquel niño/a en hogares cuyos ingresos no superen el umbral del ingreso monetario necesario para adquirir en el mercado el valor de una canasta de bienes y servicios básicos (CBT: Canasta Básica Total). Niños/as en hogares cuya CBT-mensual por adulto equivalente se evaluó en: \$590 en 2010, \$738 en 2011, \$940 en 2012, \$1.283 en 2013 y \$1.780.- en 2014.
2 Se considera indigente a aquel niño/a en hogares cuyos ingresos no permite adquirir el valor de la Canasta Básica Alimentaria (CBA). La misma incorpora una serie de productos requeridos para la cobertura de un umbral mínimo de necesidades alimenticias (energéticas y proteicas). Niños/as en hogares cuya CBA-mensual por adulto equi-

Por otro lado, se estima la pobreza a través de un método directo también ampliamente difundido como el de “Necesidades Básicas Insatisfechas” (NBI)³. Es conocido que la niñez y la adolescencia se concentran más densamente en los sectores sociales más pobres, incluso, que es mayor la proporción de niños/as en condiciones de pobreza que la de hogares y población de jóvenes, adultos y adultos mayores. Ello ocurre básicamente como consecuencia de las mayores tasas de natalidad que registran los hogares más pobres, el tamaño mayor de los mismos y la superior proporción de adultos inactivos dedicados al cuidado de niños/as y otros miembros del hogar. Con relativa independencia del método de medición de la pobreza los niños, las niñas y adolescentes son claramente la población más vulnerable a la pobreza.

valente se evaluó en: \$284 en 2010, \$355 en 2011, \$451 en 2012, \$617 en 2013 y \$851.- en 2014.
3 Porcentaje de niños/as que presenta al menos una de las siguientes privaciones:3 o más personas por cuarto habitable, habita en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria), hogares sin ningún tipo de retrete, hogares con algún niño/a en edad escolar (6 a 17 años) que no asiste a la escuela, y hogares con 4 o más personas por miembro ocupado y además cuyo jefe/a tuviera como máximo hasta primaria completa.

Los niños/as y adolescentes en 2014 registran 1,4 veces más chance de ser pobres por ingresos que los jóvenes, 1,8 veces respecto los adultos, y 5,2 veces respecto de los adultos mayores (figura 1). Estas brechas claramente regresivas para los niños/as son de 1,5 veces, 2,4 veces y 7,3 veces respectivamente cuando se trata de la propensión a la indigencia (figura 2). La situación no es muy diferente cuando se trata de las brechas respecto de la pobreza por NBI. Los niños/as registran 1,5 veces más chance de pertenecer a hogares con NBI que los jóvenes, 2,1 veces más que los adultos y 3,6 veces más que los adultos mayores (figura 3). Estas brechas se han mantenido estables entre 2010 y 2014.

La pobreza económica ha seguido una evolución en ascenso entre 2011 y 2014 a nivel de la infancia, mientras que la situación de indigencia económica siguió una tendencia más estable y por debajo de los dos dígitos. La pobreza de tipo estructural siguió una tendencia estable y en descenso entre 2010 y 2013, y en último período interanual se revirtió la tendencia en un sentido negativo. En resumen, en 2014, es estima que 40% de los chicos/as viven en hogares con ingresos insuficientes para acceder a una canasta básica de alimentos, bienes y servicios (9,5% en hogares con ingresos que no alcanzan para adquirir una canasta básica alimentaria)⁴, y 28,7% en con hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas. A estas medidas tradicionales de medición de la pobreza se suma, seguidamente, una propuesta de medición multidimensional con umbrales de derechos.

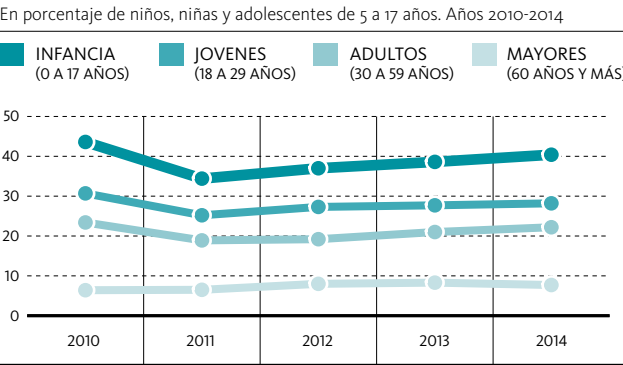
POBREZA INFANTIL MULTIDIMENSIONAL: UMBRALES DE DERECHOS E INDICADORES

La propuesta de medición de la pobreza infantil realizada por CEPAL y UNICEF (2012), parte de la siguiente definición conceptual (UNICEF, 2005: 18): “Los niños y niñas que viven en la pobreza [son los que] sufren una privación de los recursos materiales, espirituales y emocionales necesarios para sobrevivir, desarrollarse y

4 Tomando como fuente externa la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Indec del cuarto trimestre del 2014, la pobreza en la infancia y adolescencia es estima en 31% y la indigencia en 8%. Para mayor información sobre los motivos de las diferencias entre las estimaciones realizadas a partir de la EDSA y la EPH ver Salvia et al (2015:210).

Figura 1

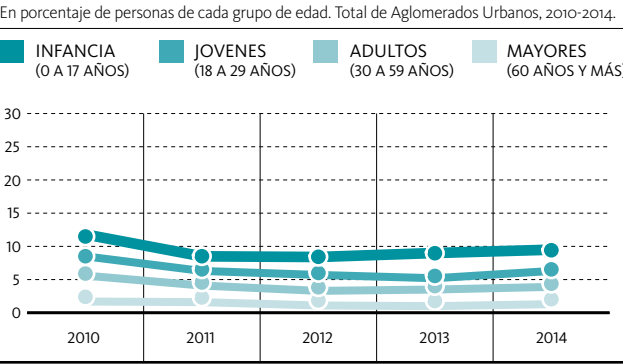
Linea de pobreza por ingresos (LP) según grupos de edad



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016). OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA (ODSA-UCA). AÑOS 2010-2014.

Figura 2

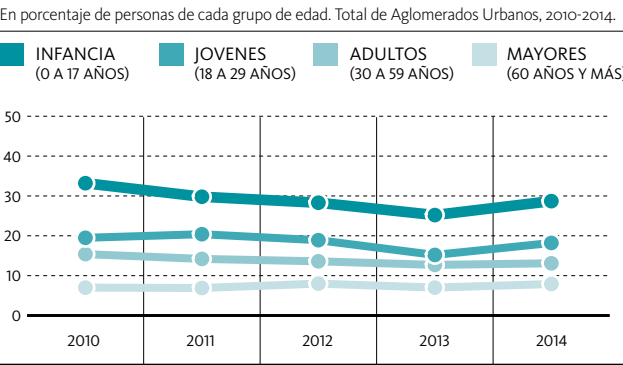
Linea de indigencia por ingresos (LI) según grupos de edad



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016). OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA (ODSA-UCA). AÑOS 2010-2014.

Figura 3

Necesidades Básicas Insatisfechas según grupos de edad



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016). OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA (ODSA-UCA). AÑOS 2010-2014.

prosperar, lo que les impide disfrutar sus derechos, alcanzar su pleno potencial o participar como miembros plenos y en pie de igualdad en la sociedad”.

De esta definición se valora el enfoque de derechos y la perspectiva multidimensional. La perspectiva de derechos ofrece un marco socialmente legitimado para formular los parámetros generales, funcionamientos específicos y umbrales mínimos necesarios para evaluar el desarrollo humano de una sociedad, a la vez que es legítimamente exigible su garantía a los Estados (PNUD, 2000; Nussbaum, 2002; Pogge, 2005).

La comunidad internacional reconoce el imperativo del desarrollo humano y social en numerosos instrumentos normativos. En el caso particular de la infancia, el Estado argentino adoptó la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989); asumió compromisos frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ONU, 2000); y sancionó numerosas leyes de protección de derechos que se constituyen en un conjunto amplio de parámetros a partir de los cuales definir dimensiones e indicadores de necesidades, capacidades y funcionamientos para el desarrollo humano de la infancia.

Justamente, el Estado argentino avanzó de modo relevante en la creación de jurisprudencia en el campo de los derechos sociales y en particular en los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Durante la primera década del siglo XXI se sancionaron la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley 26.206 de Educación Nacional,

la Ley 26.233 sobre Centros de Desarrollo Infantil y la Ley 26.390 de Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente. Estos notables avances en el reconocimiento del niño/a como sujetos de derecho fueron acompañados por la creación de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF); el Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia; y el Plan Nacional de Acción por la Niñez y la Adolescencia.

En este marco, la metodología para medir las privaciones en el ejercicio de derechos en la infancia propuesta en el presente trabajo considera siete dimensiones de derecho: (a) Derecho a la alimentación, (b) Derecho al saneamiento, (c) Derecho a una vivienda digna, (d) Derecho a la atención de la Salud, (e) Derecho a la estimulación temprana, (f) Derecho a la educación, y (h) Derecho a la información.

Una vez definidas las dimensiones de derechos, se establecieron dos tipos de medidas de privación en un nivel severo y moderado. Siguiendo la propuesta de CEPAL y UNICEF (2012), el criterio de identificación se centra en el enfoque de unión, según el cual un niño/a se encuentra en situación de déficit en el ejercicio de derechos si registra al menos una privación en alguna de las dimensiones consideradas.

A continuación, en tabla 1 y 2, se presenta una síntesis conceptual y de las dimensión de derechos con sus correspondientes indicadores (umbrales de privación) (Tuñón y González, 2012; Tuñón y Poy, 2014; Tuñón, Poy, Coll, 2015).

Tabla 1. POBREZA MULTIDIMENSIONAL	
UN NIÑO, NIÑA U ADOLESCENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL CUANDO NO TIENE GARANTIZADO EL EJERCICIO DE, AL MENOS, UNO DE SUS DERECHOS PARA EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.	
POBREZA MULTIDIMENSIONAL TOTAL	POBREZA MULTIDIMENSIONAL SEVERA
Los niños/as y adolescentes entre 0 y 17 años se encuentran en situación de pobreza multidimensional cuando presenta al menos una privación severa o moderada. Las privaciones moderadas implican una vulneración en el ejercicio de derechos que obstaculizan el desarrollo humano y social de la infancia pero cuyas consecuencias son reversibles en el mediano plazo.	Los niños/as y adolescentes entre 0 y 17 años se encuentran en situación de pobreza multidimensional severa cuando presentan al menos una privación grave en dimensiones de derechos esenciales para el desarrollo humano. Es decir, que se encuentran privados de necesidades y en el ejercicio de capacidades que obstaculizan el máximo desarrollo del niño/a y cuyas consecuencias adversas son de difícil reversión en el mediano o corto plazo.

Es decir, que ingresan a la pobreza multidimensional total los niños/as que: *experimentan hambre pero que acceden a la ayuda alimentaria directa; *que viven en situación de hacinamiento medio y/o en viviendas precarias en términos de su construcción; *sin acceso a una atención preventiva de la salud y no cuentan con obra social, mutual o prepaga; *carecen de una estimulación temprana suficiente; *asisten a la escuela pero carecen de ofertas educativas, o *cuando son adolescentes presentan sobre-edad y/o trabajan en tareas domésticas intensivas y/o económicas.

Al menos una de las siguientes privaciones severa : *tener hambre y no acceder ayuda alimentaria directa; *no tener acceso al agua de red y no contar con inodoro con descarga; *vivir en situación de hacinamiento crítico y/o en una vivienda precaria en términos de los materiales de su construcción; *no tener las vacunas que corresponden a su edad; *no acceder a ninguna tecnologías de la información; *carecer de estímulos emocionales e intelectuales en la temprana infancia; *no asistir a la escuela entre los 5 y 17 años.

Tabla 2

Dimensión de derechos, indicadores y umbrales de privación

Niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años		
DIMENSIÓN	UMBRALES MODERADOS	UMBRALES SEVEROS
ALIMENTACIÓN (0-17 AÑOS)	Niños/as y adolescentes en hogares en los que se expresa haber reducido la dieta de alimentos en los últimos 12 meses por problemas económicos o que expresaron haber sentido hambre por falta de alimentos pero reciben alimentación gratuita de algún tipo	Niños/as y adolescentes en hogares en los que se expresa haber sentido hambre por falta de alimentos en los últimos 12 meses por problemas económicos y que no reciben alimentación gratuita de ningún tipo
SANEAMIENTO (0-17 AÑOS)	Niños/as y adolescentes en viviendas que no acceden al suministro de agua corriente o que, si acceden al mismo, cuentan con inodoro sin descarga de agua o no disponen del mismo	Niños/as y adolescentes en viviendas con inodoro sin descarga de agua o que no disponen de inodoro y que, además, no acceden al suministro de agua corriente
VIVIENDA (0-17 AÑOS)	Hacinamiento: Niños/as y adolescentes en viviendas con cuatro personas por cuarto habitable	Hacinamiento: Niños/as y adolescentes en viviendas con cinco o más personas por cuarto habitable
	Calidad de la vivienda: Niños/as y adolescentes que habitan en viviendas de adobe con o sin revoque, o que tienen ladrillos sin revocar	Calidad de la vivienda: Niños/as y adolescentes que habitan en viviendas de madera, chapa de metal o fibrocemento, chorizo, cartón, palma, paja o materiales de desechos
SALUD (0-17 AÑOS)	Niños/as y adolescentes que hace un año o más que no realizan una consulta médica y no tienen cobertura de salud (obra social, mutual o prepaga)	Niños/as y adolescentes que no tienen todas las vacunas correspondientes a su edad
INFORMACIÓN (0-17 AÑOS)	Niños/as y adolescentes en viviendas en las que carecen de 4 o más de los siguientes componentes: teléfono (fijo o celular), internet, biblioteca, libros infantiles, o computadora	Niños, niñas y adolescentes en viviendas que no acceden a ninguno de los siguientes componentes: teléfono (fijo o celular), internet, biblioteca, libros infantiles, ni computadora
ESTIMULACIÓN TEMPRANA (0-4 AÑOS)	Niños/as que presentan 3 o más del siguiente déficit: no se les suele leer cuentos, no suelen jugar con ellos, no asisten a centros educativos, en su hogar se suele utilizar el maltrato físico y/o verbal como forma de disciplinar	Niños/as que presentan 4 o más del siguiente déficit: no se les suele leer cuentos, no suelen jugar con ellos, no asisten a centros educativos, en su hogar se suele utilizar el maltrato físico y/o verbal como forma de disciplinar
EDUCACIÓN (5-17 AÑOS)	Niños/as que asisten a la escuela y que carecen de 3 o más de los siguientes recursos educativos: música, plástica, educación física, inglés o computación	Niños/as y adolescentes que no asisten a la escuela
	Adolescentes que asisten a la escuela con sobre-edad y realizan trabajo doméstico intensivo y/o económico	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN TUÑÓN Y GONZÁLEZ, 2012; TUÑÓN Y POY, 2014.

POBREZA INFANTIL MULTIDIMENSIONAL: INCIDENCIA, EVOLUCIÓN Y FACTORES ASOCIADOS

Evolución de la incidencia de la pobreza multidimensional (2010 -2014)

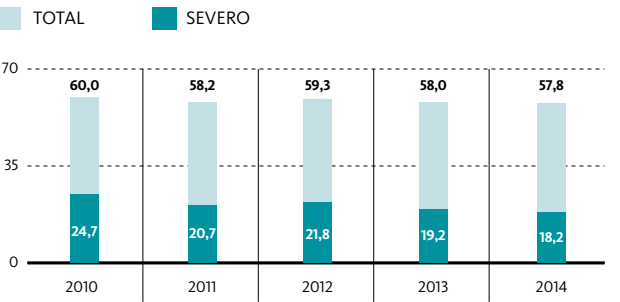
La evolución del índice de pobreza multidimensional muestra una tendencia a la baja entre puntas del período analizado. En 2010 el 60,0% de los niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años experimentaba al menos una privación en alguna de las dimensiones de derechos

consideradas. En 2014 el porcentaje desciende a 57,8% bajando 2,3 puntos porcentuales. Las privaciones severas exhiben mejoras más pronunciadas. En 2010 el 24,7% de los niños y las niñas se encontraba en situación de privación severa mientras que en 2014 el porcentaje desciende a 18,2%, es decir que disminuye 6,5 puntos porcentuales (figura 4). Esto podría indicar que hay una proporción de niños y niñas que salieron de la situación de pobreza extrema pero no lograron mejoras suficientes como para salir de la situación de pobreza, y por tanto el índice total no alcanza variaciones sustanciales. Este comportamiento se advierte de modo particular en las dimensiones de alimentación y vivienda.

Figura 4

Evolución de la incidencia de la pobreza multidimensional

En porcentaje de niños y adolescentes entre 0 y 17 años. Total de Aglomerados Urbanos, 2010-2014.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016). OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA (ODSA-UCA). AÑOS 2010-2014.

Privaciones totales y severas en siete dimensiones de derechos

Las dimensiones que tienen mayor nivel de déficit son vivienda, saneamiento y alimentación. Por su parte, las dimensiones de estimulación, información, educación y salud presentan incidencias del déficit total por debajo del 20% en 2014.

En relación a la vivienda, en 2014, se estima que 18,8% de los niños, niñas y adolescentes reside en hogares en situación de hacinamiento o precariedad en términos de los materiales de la construcción, y además 5,5% encuentra agravada esta situación por mayor severidad en el hacinamiento y en la precariedad de la construcción. La evolución de este indicador muestra que de 2010 a 2014 las mejoras no alcanzaron niveles significativos, el indicador pasó de 25,7% en 2010 a 24,3% en 2014 (una variación de 1,4 puntos porcentuales). Ahora bien, a nivel de la privación severa, se registraron avances más importantes ya que el porcentaje bajó de 8,3% a 5,5% (2,8 puntos porcentuales).

La dimensión de saneamiento indica que en 2014 20,6% de los niños/as presenta déficit con distinto nivel de gravedad: 15,7% tiene déficit en el suministro de agua corriente o en la instalación del inodoro (por no tener o porque éste no tenga descarga de agua), y 4,9% presenta simultáneamente ambos déficits. Su comportamiento en el período analizado indica que de 2010 a 2014 hubo avances: en 2010 el 26,2% tenía

déficit mientras que en 2014 el porcentaje desciende a 20,6% (una merma de 5,6 puntos porcentuales). En efecto, esta es la dimensión que más redujo su nivel de privación total entre puntas del período. No obstante, cabe señalar que el déficit severo pasa de 6,2% en 2010 a 4,9% en 2014 (una merma de apenas 1,3 puntos porcentuales).

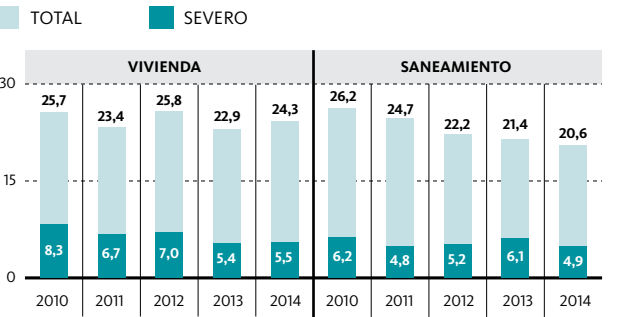
El indicador de alimentación exhibe, en 2014, que 21,2% de los chicos/as tiene alguna privación entorno a la alimentación. El 16,5% vive en hogares donde hay inseguridad alimentaria y por tanto recibe alimentación gratuita por parte de algún organismo, y adicionalmente 4,7% está en esa misma situación pero no recibe la ayuda social, siendo este último un escenario más severo. La evolución del déficit total indica que no hubo variaciones entre puntas del período, el nivel de privación se mantuvo estable en torno al 21%. Sin embargo, las privaciones severas sí registran mermas del déficit: en 2010 el 7,6% tenía déficit y en 2014 disminuyó a 4,7% (2,9 puntos porcentuales). Esta tendencia acompaña el hecho de que la inseguridad alimentaria severa disminuyó en el período mientras que la alimentación gratuita aumentó (Tuñon, 2015, pp. 132-133).

Para analizar la estimulación temprana se consideró a la población de 0 a 4 años de edad. La estimulación variada durante los primeros años de vida resulta importante para que el niño/a desarrolle la motricidad, el lenguaje, el autoestima y otras habilidades que se desarrollan en la interacción y la experiencia. En este marco, se estima que en 2014, el 18% de los niños/as presenta algún grado de privación en esta dimensión. En particular, 13,3% tiene déficit en tres de las siguientes privaciones: no le leen cuentos, no juegan con otros miembros de la familia, no asisten a centros educativos, y en el hogar se utiliza el maltrato físico y/o verbal como forma de disciplinar. Asimismo, se estima que 4,8% acumula cuatro o más de estos déficits encontrándose así en una situación más severa. Cuando se estudia su evolución entre puntas, el índice total de estimulación no muestra variaciones, se mantiene en 18%. Las privaciones severas también se mantienen constantes, 4,1% en 2010 y 4,8% en 2014 (una variación mínima y no significativa de 0,7 puntos porcentuales).

Figura 5

Evolución de la incidencia del déficit en vivienda y saneamiento

En porcentaje de niños y adolescentes entre 0 y 17 años. Total de Aglomerados Urbanos, 2010-2014.

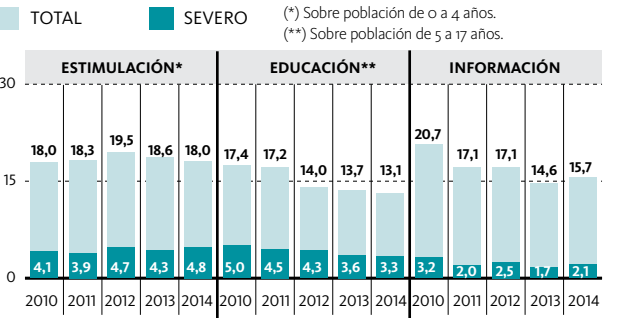


FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016). OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA (ODSA-UCA). AÑOS 2010-2014.

Figura 6

Evolución de la incidencia del déficit en estimulación, educación e información

En porcentaje de niños y adolescentes entre 0 y 17 años. Total de Aglomerados Urbanos, 2010-2014.



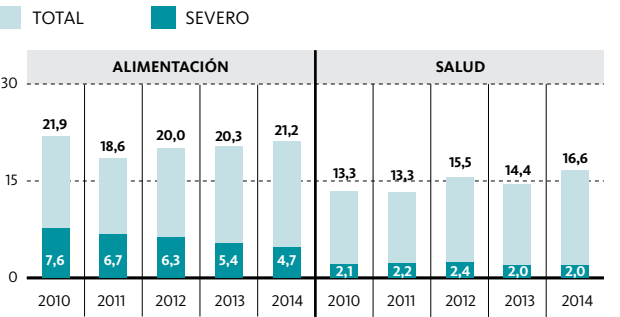
FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016). OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA (ODSA-UCA). AÑOS 2010-2014.

La dimensión de información incluye la medición de las oportunidades de acceso y uso de los diferentes recursos materiales de información y de expresión como son la computadora, internet, los libros infantiles, la biblioteca, y el teléfono. La privación de acceso a cuatro de estos recursos en el marco del hogar indica una situación deficitaria, y en el caso de que no se acceda a ninguno, indica una situación deficitaria severa. Tanto la privación total como la severa presentan mejoras: la primera pasa de 20,7% de déficit en 2010 a 15,7% en 2014, y la segunda de 3,2% en 2010 a 2,1% en 2014. Es decir que, si bien hubo avances, aún queda 15,7% de niños/as sin un acceso pleno a los recursos de información.

Figura 7

Evolución de la incidencia del déficit en alimentación y atención de la salud

En porcentaje de niños y adolescentes entre 0 y 17 años. Total de Aglomerados Urbanos, 2010-2014.



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016). OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA (ODSA-UCA). AÑOS 2010-2014.

En cuanto al ejercicio del derecho a la educación, en 2014 13,1% de niños y adolescentes ve afectado su derecho por varias situaciones. Precisamente, en 2014 el 9,9% de los niños/as y adolescentes entre los 5 a 17 años tiene déficit debido a que, si bien asiste a la escuela, tiene una oferta curricular incompleta en el caso de la educación primaria; o el adolescente presenta sobre-edad y además se encuentra trabajando. Asimismo, en lo que refiere a la privación severa, aún hay un 3,3% que no asiste a la escuela. La evolución de este indicador muestra una disminución del déficit total de 4,3 puntos porcentuales dado que pasa de 17,4% en 2010 a 13,1% en 2014. De hecho, fue una de las dimensiones que más se redujo (junto con saneamiento e información). La privación severa también disminuyó: en 2010 el 5% de los chicos/as de 5 a 17 años no asistía a la escuela y en 2014 baja a 3,3% (una merma de 1,7 puntos porcentuales).

Finalmente, la dimensión de salud es la que presenta la menor incidencia dentro de la población infantil. El déficit incluye a los niños/as que no se realizaron un control médico en el último año (o no recuerdan haberlo hecho) y que no tienen cobertura de salud (obra social, mutual o prepaga). Hacia finales del período bajo análisis, esta situación alcanza al 14,6% de los chicos/as. La condición severa que involucra no tener todas las vacunas correspondientes a su edad alcanza al 2%. De manera que el déficit total escala a 16,6% para el 2014. Esta dimensión es importante ya que es la única que exhibe un aumento del déficit a lo largo

Figura 8

Medidas de pobreza multidimensional

	2010	2011	2012	2013	2014
Media de privaciones totales	2,09	1,97	1,96	1,87	1,96
Media de privaciones severas	1,30	1,30	1,27	1,26	1,26
Índice de profundidad de la pobreza infantil	8,2	7,3	7,4	6,8	7,0
Cociente de brecha de pobreza infantil entre los pobres	13,6	12,5	12,5	11,8	12,2
Índice de severidad de la pobreza infantil	1,60	1,35	1,38	1,15	1,23

FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016). OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA (ODSA-UCA). AÑOS 2010-2014.

del período analizado de 3,3 puntos porcentuales a nivel del total, mientras que el déficit de vacunación se mantiene constante en 2%. El principal componente que aumenta es el déficit de consulta médica por parte de los niños/as (Tuñon, 2015, pp.133 -134).

Como ya se señaló, el índice de recuento de las privaciones totales se redujo, entre 2010 y 2014, de 60,6% a 57,8%, mientras que el índice de privaciones severas manifestó una reducción de 24,7% a 18,2%. El índice de recuento no permite apreciar por sí mismo si los niños/as en situación de pobreza multidimensional tienen más o menos privaciones, a la vez que no basta para describir si éstas son más o menos severas. Es por ello que en la Figura 8 se presentan otras medidas sintéticas⁵ que brindan una imagen más completa de estas tendencias.

En primer término, se observa que la media de privaciones totales se redujo de 2,09 a 1,95 entre puntas del período, y la media de privaciones severas pasó de 1,30 a 1,25 por niño/a. Esto significa que no sólo se redujo el índice de recuento –que incluye a todos los niños/as que

tengan al menos una privación– sino también la cantidad de carencias que afectan a las infancias argentinas.

En segundo término, el índice de profundidad de la pobreza infantil pasó de 8,2% a 7% entre 2010 y 2014. Esta medida va en la línea de lo examinado a partir del índice de recuento e indica que, al término del período, las infancias argentinas se encontraban, en promedio, a menor distancia del umbral de privaciones considerado en cada dimensión. Por su parte, el cociente de brecha de pobreza entre los pobres (un índice de profundidad calculado sobre la población con privaciones) –que se redujo de 13,6% a 12,2%-permite observar que, entre las infancias con algún tipo de carencias, las más graves redujeron su incidencia; en otros términos, los niños/as que tenían privaciones en 2014 estaban más “cerca” del umbral de no privaciones que quienes tenían carencias en el año 2010⁶. Finalmente, el índice de severidad –que pondera más la presencia de niños/as con privaciones severas sobre la población total de niños/as^{7–} se

6 El *cociente de brecha de pobreza*, o índice de profundidad entre los pobres, distribuye la brecha o distancia al umbral de privaciones entre los niños con alguna carencia. Por este motivo, si un niño pasa de tener privaciones moderadas a no tener ninguna, es excluido del cálculo. Si todos los niños que permanecen con alguna carencia no han modificado la gravedad de las mismas, el índice subirá en lugar de disminuir. Es por ello que no cumple con los axiomas fundamentales de Sen, pero resulta una medida discriminante del comportamiento de las privaciones en la infancia (UNICEF, 2010).

7 Al elevar al cuadrado la distancia entre la situación del niño y el umbral de no privación considerado, aquellos que se encuentran más lejos de éste –por tener privaciones severas– tienen un peso mayor en el cómputo de la medida de *severidad* que quienes se encuentran a menor distancia –es decir, tienen privaciones moderadas-. Dado que el universo de referencia en el cálculo es el total de la población infantil, este índice capta el desplazamiento de niños con mayores grados de privación a menores grados de privación y cumple los axiomas de Sen.

5 Una vez identificados los indicadores y los umbrales de privación, existen medidas alternativas de agregación que permiten obtener valores sintéticos. En esta publicación, se utilizan las medidas propuestas por Bourguignon y Chakravarty (2003), que se inspiran en los índices de Foster, Greer y Thorbecke (1984). A partir de la siguiente expresión:

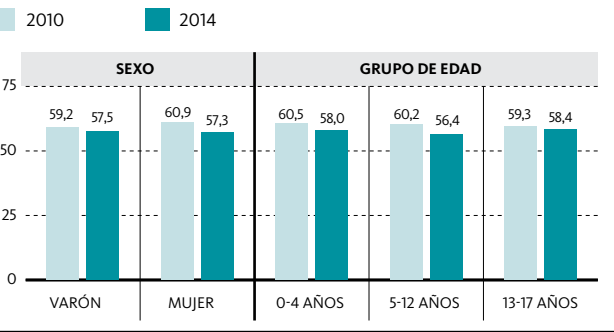
$$P_{\alpha}^0(X,z) = 1/n \sum_{i=1}^q [\sum_{j=1}^m (s_{ij} (1-x_{ij}/z_j))^{\alpha}]^{\alpha/\alpha} \quad (1)$$

Cuando α=0, la medida de agregación se convierte en el índice de recuento o tasa de pobreza (H), cuando α=1, es el *cociente de brecha de pobreza* (o índice de profundidad de la pobreza); cuando el cociente de brecha de pobreza se calcula sólo sobre el total de pobres, se obtiene el *cociente de brecha de pobreza entre los pobres* (o índice de profundidad entre los pobres). Finalmente, cuando α=2, representa el índice de severidad de la pobreza multidimensional.

Figura 9

Incidencia de la pobreza multidimensional total por sexo y grupo de edad

En porcentaje de niños y adolescentes entre 0 y 17 años. Total de Aglomerados Urbanos, 2010-2014.

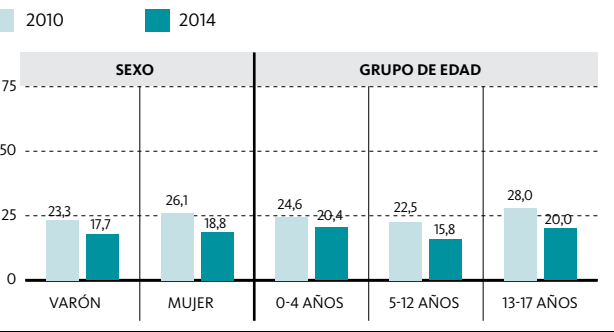


FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016). OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA (ODSA-UCA). AÑOS 2010-2014.

Figura 9.1

Incidencia de la pobreza multidimensional severa por sexo y grupo de edad

En porcentaje de niños y adolescentes entre 0 y 17 años. Total de Aglomerados Urbanos, 2010-2014.



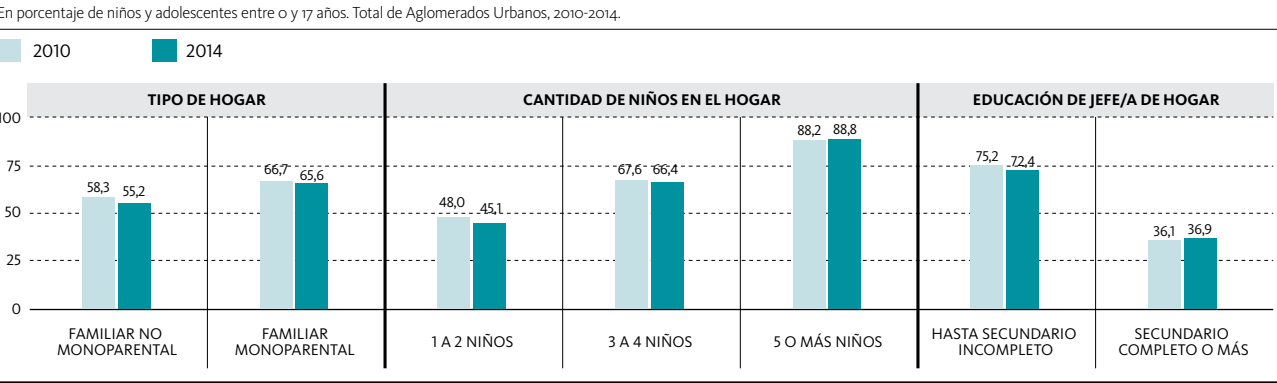
FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016). OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA (ODSA-UCA). AÑOS 2010-2014.

registraron avances en el nivel de las privaciones severas (7 puntos porcentuales) pero también en la total (3,1 puntos porcentuales) logrando en parte superar el umbral de la pobreza. Algo similar sucede con los hogares de 1 a 2 niños/as en relación con los hogares más numerosos (3 a 4 niños/as y 5 o más niños/as). Estos últimos alcanzan reducciones significativas en los niveles de privación severos pero no logran superar el umbral de la pobreza total (Figuras 10 y 10.1).

Por su parte, la educación del jefe/a de hogar también resulta un factor relevante asociado a la pobreza infantil. Los niños/as en hogares donde el jefe/a tiene el secundario incompleto tienen el doble de chances de presentar privaciones que los niños/as en hogares con

Figura 10

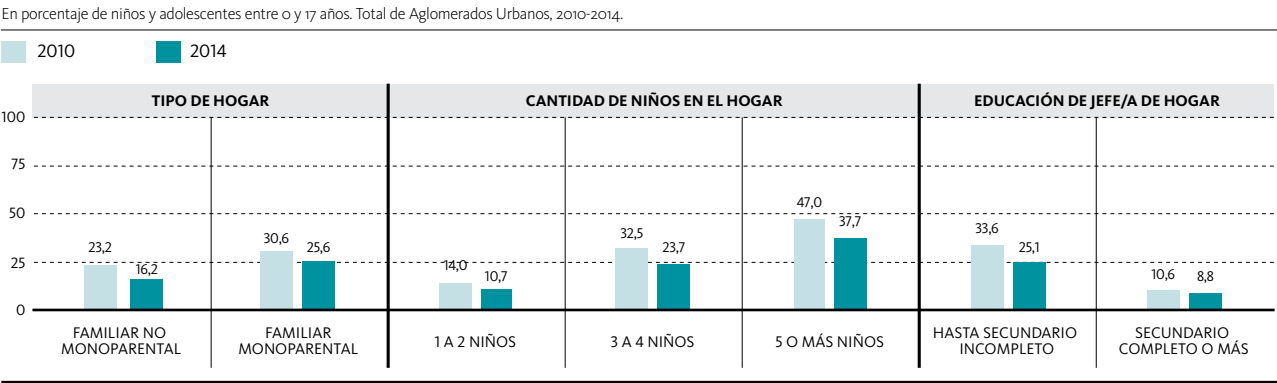
Incidencia de la pobreza multidimensional total por tipo de hogar, cantidad de niños/as en el hogar, y nivel educativo del jefe/a de hogar



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016). OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA (ODSA-UCA). AÑOS 2010-2014.

Figura 10.1

Incidencia de la pobreza multidimensional severa por tipo de hogar, cantidad de niños/as en el hogar, y nivel educativo del jefe/a de hogar



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016). OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA (ODSA-UCA). AÑOS 2010-2014.

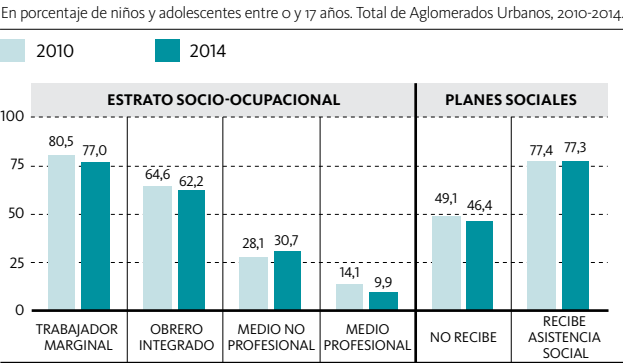
jefes/as con secundario completo: en 2014 el 72,4% de los niños/as en hogares con jefe/a con secundario incompleto tenía déficit mientras que en hogares con jefe/a con secundario completo 36% tenía déficit. Ahora bien, si se analiza la evolución, los chicos/as en hogares con jefes/as que tienen hasta secundario incompleto registraron importantes mejoras, especialmente en el nivel de las privaciones severas (reducción de 8,5 puntos porcentuales en el déficit severo y 2,7 puntos porcentuales en el déficit total).

Si se analiza el comportamiento del déficit total en función de factores socio-ocupacionales se observa que a medida que desmejora el estrato aumenta la propensión a padecer alguna privación. En este sen-

tido, los niños/as residentes en hogares de estrato trabajador marginal son más proclives a la privación en el ejercicio de derechos. Sin embargo, presentan mejoras si se compara 2010 con 2014: el déficit total desciende 3,4 puntos porcentuales y el déficit severo 6,1 puntos porcentuales. Los chicos/as en el estrato obrero integrado también alcanzan valores elevados de privación (en 2014 62,2% tenía déficit total y 17,6% déficit severo). Las mejoras en este estrato se ubican particularmente en las privaciones severas (8,1 puntos porcentuales) y en menor medida en las totales (2,4 puntos porcentuales). El estrato medio no profesional exhibe reducciones significativas estadísticamente en las privaciones severas pero no en

Figura 11

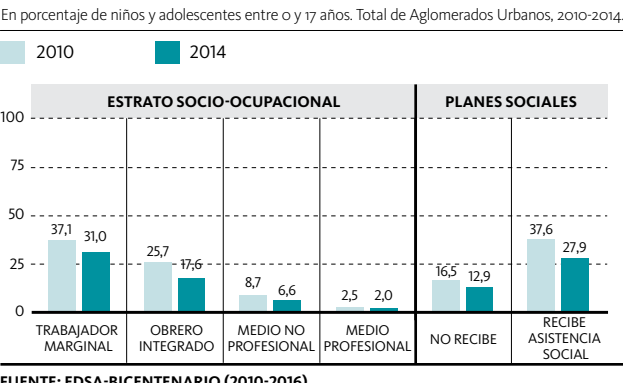
Incidencia de la pobreza multidimensional total por estrato socio-ocupacional y percepción de planes sociales



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016). OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA (ODSA-UCA). AÑOS 2010-2014.

Figura 11.1

Incidencia de la pobreza multidimensional severa por estrato socio-ocupacional y percepción de planes sociales



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016). OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA (ODSA-UCA). AÑOS 2010-2014.

las totales, y en el estrato medio profesional no se estima variaciones significativas (Figuras 11 y 11.1).

Por último, es importante analizar el comportamiento del índice de pobreza según la protección social a la que acceden los niños/as y adolescentes. Los niños/as que residen en hogares en los que se perciben transferencias condicionadas presentan niveles de privación más elevados que aquellos niños/as en hogares sin asistencia social. Esto evidencia, entonces, que los hogares beneficiarios de transferencias monetarias o planes sociales son unidades domésticas con mayores restricciones económicas y de acceso a recursos. A su vez, la evolución del índice de privaciones indica que los niños/as en hogares

Incidencia de la privación de derechos según características seleccionadas

En porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años. Años 2010-2014.

	AL MENOS UNA PRIVACIÓN				AL MENOS UNA PRIVACIÓN SEVERA			
	2010 (A)	2014 (B)	VAR. (B)-(A)	SIG	2010 (A)	2014 (B)	VAR. (B)-(A)	SIG
SEXO								
Varón	59,2	57,5	-1,7		23,3	17,7	-5,7	***
Mujer	60,9	57,3	-3,7	***	26,1	18,8	-7,3	***
GRUPO DE EDAD								
3 a 4 años	60,5	58,0	-2,5		24,6	20,4	-4,2	***
5 a 12 años	60,2	56,4	-3,8	***	22,5	15,8	-6,7	***
13 a 17 años	59,3	58,4	-0,9		28,0	20,0	-8,1	***
TIPO DE HOGAR								
Familiar no monoparental	58,3	55,2	-3,1	***	23,2	16,2	-7,0	***
Familiar monoparental	66,7	65,6	-1,1		30,6	25,6	-5,0	***
CANTIDAD DE NIÑOS EN EL HOGAR								
1 a 2 niños	48,0	45,1	-3,0	**	14,0	10,7	-3,3	***
3 a 4 niños	67,6	66,4	-1,2		32,5	23,7	-8,7	***
5 o más niños	88,2	88,8	0,5		47,0	37,7	-9,4	***
ESTRATO ECONÓMICO-OCUPACIONAL								
Trabajador marginal	80,5	77,0	-3,4	**	37,1	31,0	-6,1	***
Obrero integrado	64,6	62,2	-2,4	*	25,7	17,6	-8,1	***
Medio no profesional	28,1	30,7	2,6		8,7	6,6	-2,1	*
Medio profesional	14,1	9,9	-4,2		2,5	2,0	-0,5	
PLANES SOCIALES								
No recibe	49,1	46,4	-2,7	**	16,5	12,9	-3,6	***
Recibe asistencia social	77,4	77,3	0,0		37,6	27,9	-9,7	***
EDUCACIÓN DE JEFE/A DE HOGAR								
Hasta secundario incompleto	75,2	72,4	-2,7	**	33,6	25,1	-8,5	***
Secundario completo o más	36,1	36,9	0,8		10,6	8,8	-1,8	**

*p<0,1 - **p<0,05 - ***p<0,01

FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

asistidos redujeron significativamente los déficits severos (9,7 puntos porcentuales) mientras que los totales se mantuvieron constantes. Esto permite inferir que la asistencia social propició la superación de las privaciones severas, pero no fue suficiente para superar el umbral de la pobreza.

Privaciones en el ejercicio de derechos en relación con la pobreza monetaria

La situación de privación en el ejercicio de derechos en la infancia y adolescencia se estima que en un tercio de la población se combina con la carencia de recursos económicos de los hogares, pero en una

proporción algo menor no coincide con la pobreza económica. Sin dudas, ellos es un dato relevante de considerar a la hora de diseñar y construir políticas públicas orientadas a la infancia.

Desde el año 2011, se ha incrementado de modo sostenido la proporción de niños/as y adolescentes que están privados en el ejercicio de derechos y que de modo adicional no cuentan con ingresos monetarios suficientes en sus hogares (33,1%, y 4,5% experimenta privaciones severas e indigencia económica en 2014). Esta tendencia se debe fundamentalmente al sostenido crecimiento de la pobreza económica. Mientras que desde entonces disminuye la prevalencia de niños/as que experimentan privaciones en el ejercicio de derechos pero cuyos hogares superan el umbral de la pobreza monetaria.

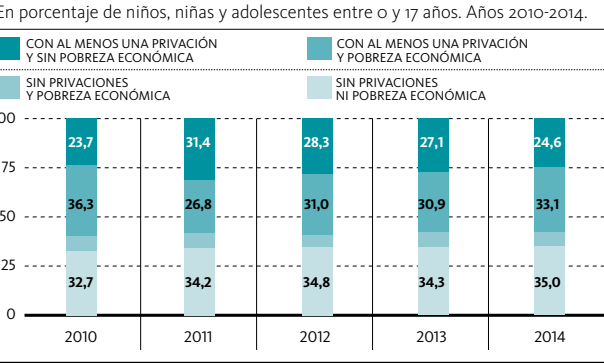
Adicionalmente, cabe señalar la existencia de una población minoritaria que se estima en un 7,3% en 2014 de niños/as en hogares con pobreza económica y sin privaciones en el ejercicio de derechos (5% en hogares indigentes sin privaciones). Se trata de una población muy particular que pese a la insuficiencia de ingresos para acceder a una canasta básica de alimentos y servicios logra apropiarse de las estructuras de oportunidades existentes en la sociedad y tienen garantizado un adecuado hábitat en el espacio de la vivienda y acceso a servicios.

Algo más de un tercio de la población infantil y adolescente puede ejercer plenamente los derechos sociales considerados y de modo adicional sus hogares cuentan con los recursos económicos necesarios para acceder a una canasta básica de alimentos y servicios (35% en 2014). Entre puntas del período se estima un incremento de la población no pobre en 2,3 puntos porcentuales.

A modo de resumen, se estima que en 2014 en la Argentina urbana, 40% de los niños/as y adolescentes experimenta privaciones en el ejercicio de al menos un derecho y/o pertenecen a hogares pobres en términos económicos, y 23,2% sufre privaciones extremas en el ejercicio de derechos y/o vive en hogares en situación de indigencia económica. Un tercio de la infancia y adolescencia urbana experimenta una doble vulneración: en el ejercicio de al menos un derecho y en la capacidad económica de su hogar para acceder a una canasta básica de alimentos, bienes y servicios (aproximadamente 3,5 mill. de chicos/as).

Figura 12

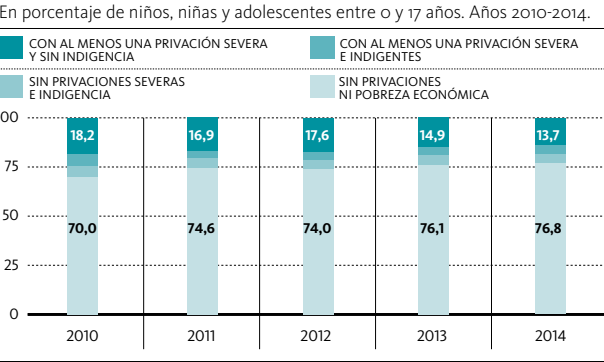
Privaciones totales en el ejercicio de derechos y pobreza económica



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016). OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA (ODSA-UCA). AÑOS 2010-2014.

Figura 13

Privaciones severas en el ejercicio de derechos e indigencia económica



FUENTE: EDSA-BICENTENARIO (2010-2016). OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA (ODSA-UCA). AÑOS 2010-2014.

POBREZA INFANTIL EN LAS GRANDES CIUDADES DE LA ARGENTINA

Evolución de la incidencia de la pobreza multidimensional en seis ciudades de la Argentina

El análisis de la evolución en la incidencia de la pobreza en el interior de seis grandes ciudades de la Argentina se realizó considerando pares de años: 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013, y 2013-2014. Esto respondió a la necesidad de realizar las estimaciones sobre una muestra de casos mayor

que permitiera alcanzar estimaciones promedio más robustas.

Las estimaciones realizadas permitieron reconocer en el análisis comparativo que la infancia y adolescencia en el Conurbano Bonaerense en un 67,9% experimenta situaciones de pobreza en al menos una de las dimensiones de derechos consideradas y 22,9% en niveles severos. En un segundo lugar, se ubica la infancia tucumana que en 57,1% presenta privaciones sociales y 17,3% privaciones severas. Seguidamente, se ubican las infancias de Gran Córdoba y Gran Rosario con una pobreza total que alcanza el 55,2% y 54,6%, y carencias graves en torno al 18,5% y 20,9%, respectivamente.

En un segundo grupo, se encuentran las infancias del Gran Mendoza y de la Ciudad de Buenos Aires. En la primera población la pobreza total se estima en 43,2% y la severa en 11,1%; mientras que en la segunda población se estima en 30,1% y 8,3%, respectivamente.

A nivel general, en todas las grandes ciudades de la Argentina se registran progresos en términos de la merma de la pobreza multidimensional en las privaciones sociales consideradas severas. Mientras que a nivel de la pobreza total se registran situaciones regresivas como la observada a nivel de las infancias de Gran Córdoba y Gran Rosario, que si bien lograron disminuir privaciones sociales graves no pudieron alcanzar una merma de las carencias sociales totales entre 2010 y 2014.

Se destacan los progresos en el Gran Mendoza que alcanza una merma de las carencias severas de 4,1 puntos porcentuales entre 2010-2011 y 2013-2014, y una disminución total de la pobreza infantil de 5,7 puntos porcentuales. Mientras que en Gran Tucumán se destacan los logros en la disminución de las carencias más graves en 7,9 puntos porcentuales y una merma total de 3 puntos que evidencia el corrimiento de población de la pobreza severa a la moderada. Es decir, que en Gran Tucumán se advierten progresos parciales fuertemente orientados a la pobreza extrema. Situación, esta última, que también se observa en Conurbano Bonaerense y Ciudad de Buenos Aires en las que la merma en la pobreza severa fue significativa pero no logró sacar a las infancias de la pobreza total.

Privaciones sociales en siete dimensiones de derechos en seis grandes ciudades

Las dimensiones de derechos con mayor prevalencia de carencias sociales en la infancia y adolescencia urbana a nivel del promedio son: vivienda (23,6%), saneamiento (21%), alimentación (20,7%), estimulación temprana (18,3%), salud (15,5%), información (15,2%), y educación entre 5 y 17 años (13,4%).

En estas dimensiones de derechos consideradas en la estimación de la pobreza multidimensional en la infancia y adolescencia urbana, cabe reconocer el déficit relativo mayor de algunas grandes ciudades.

En el caso de las privaciones en el espacio de la vivienda las situaciones relativas más desfavorable se registran a nivel de las infancias y adolescencias del Conurbano Bonaerense, Gran Tucumán, Gran Córdoba y Gran Rosario (27,5%, 25,8%, 22,2%, y 20%, respectivamente). Entre las tres primeras las privaciones graves alcanzan 6,8%, 6,7% y 7,6%, respectivamente.

Las privaciones en la dimensión del saneamiento son particularmente elevadas a nivel de la población de niños, niñas y adolescentes del Conurbano Bonaerense (34,8%). Las carencias de saneamiento graves afectan a 1 de cada 10 chicos/as en el Conurbano Bonaerense.

Las carencias en la dimensión del acceso a los alimentos afectan de modo particular a las infancias y adolescencias de Gran Córdoba, y Gran Rosario (26% y 26%, respectivamente). En estas ciudades el déficit alimentario extremo se estima en 4,3% y 9,6%, respectivamente. En el caso de las infancias y adolescencias rosarinas cabe una especial alerta dada la tendencia claramente negativa que se observa en el acceso a la alimentación.

La vulneración de derechos en los primeros años de vida (0 a 4 años) en el espacio de la estimulación alcanza 20% en el Conurbano Bonaerense, 24,1% en Gran Rosario y 21,4% en Gran Tucumán. La situación más severa de falta de estimulación se estima en 5,6%, 4,5% y 5,1%, respectivamente.

El derecho a la atención de la salud es un problema muy relevante en las infancias del Conurbano Bonaerense, Gran Córdoba, Gran Mendoza, y Gran Tucumán (18,6%, 16,8%, 15,3%, 14%, respectivamente). Cabe señalar que en estas ciudades se registró una situación regresiva en atención de la salud del niño/a

y adolescente. La situación más grave, que implica no tener las vacunas correspondientes a la edad, es particularmente elevada en Gran Córdoba donde alcanza al 5% de la población infantil y adolescente.

El déficit en las oportunidades de acceso a la información afecta de modo particular a la infancia y adolescencia tucumana (26,3%). Los progresos en esta dimensión de derechos han sido relevantes en la mayoría de las ciudades de la Argentina.

El derecho a la educación es particularmente vulnerado en la infancia y adolescencia en el Conurbano Bonaerense (15,3%) y en Gran Rosario (15,2%). En esta última ciudad el déficit severo trepa al 6,5%. En esta dimensión los progresos han sido generalizados pero claramente insuficientes.

A continuación, se realiza una breve descripción de los logros y principales deudas o desafíos de las ciudades para con las infancias y adolescencias.

En la Ciudad de Buenos Aires residen las infancias y adolescencias más aventajadas en términos del ejercicio de derechos humanos y sociales de la Argentina urbana. Los progresos más destacados se registran en el espacio del acceso a la información y en el ejercicio del derecho a la educación. Mientras que los problemas o deudas más significativas se localizan en el espacio de la vivienda, la estimulación temprana y la alimentación (13,5%, 13%, y 9,7% de privaciones totales respectivamente).

En el Conurbano Bonaerense, se registran importantes progresos en la dimensión del saneamiento, educación y acceso a la información. Pese a los avances registrados los desafíos en el campo del saneamiento continúan siendo prioritarios para el 35% de los niños/as y adolescentes del conurbano. Alcanzar una vivienda digna desde los materiales de su construcción también es una deuda pendiente muy relevante (27,5%) y en el acceso a los alimentos (22,9%). También, cabe destacar retrocesos en el campo de la atención de la salud preventiva del niño/a sano. El déficit en la atención de la salud en 2013-2014 se estima en 18,6% y se incrementó en 4,7 puntos porcentuales entre 2010-2011 y 2013-2014.

En el Gran Córdoba se registran avances en la disminución de la pobreza severa en las dimensiones de la alimentación, educación, información y vivienda. No obstante, continúan siendo problemas muy relevantes por su nivel de privación en la infancia el

acceso a los alimentos (26%), vivienda (22,2%), y acceso a la información (17,5%). Se destaca el 7,6% de niños/as y adolescentes que sufren carencias graves en el espacio de la vivienda.

En Gran Rosario se advierten progresos en la pobreza severa en el espacio de la vivienda y en el acceso a la información. Sin embargo, dichos avances se revelan insuficientes cuando se estima que todavía 26% de los niños/as y adolescentes experimenta carencias en el espacio de la alimentación, 24% en el espacio de la estimulación, y 20,2% en la dimensión de la vivienda. Se destacan los retrocesos en garantizar un derecho esencial como es el acceso a los alimentos en cantidad y calidad.

En Gran Mendoza se registran progresos relevantes en la merma de la pobreza multidimensional a nivel de la infancia y adolescencia. Los mayores progresos se registran en las dimensiones de la vivienda, el acceso a la información, alimentación y saneamiento. Las deudas pendientes que cabe subrayar se registran en el espacio de la atención de la salud del niño/a sano donde el déficit alcanza el 15,3%, en la vivienda y en la estimulación temprana (15% en ambos casos).

Por último, en Gran Tucumán se destaca la merma de la pobreza multidimensional extrema. Este progreso se concentró de modo particular en las dimensiones de la vivienda, y el acceso a la información. Si bien los progresos son destacados, son insuficientes en la medida que 25,8% de los chicos/as residen en una vivienda inconveniente en términos de su construcción. Otros desafíos y deudas con la infancia tucumana son el acceso a la información, la estimulación en los primeros años de vida y el acceso a la atención de la salud del niño/a sano (26,3%, 21,4% y 14,2%, respectivamente).

DESAFÍOS EN POS DE REVERTIR LA POBREZA INFANTIL

Las transferencias de ingresos como la Asignación Universidad por Hijo (AUH) son necesarias pero no suficientes para erradicar la pobreza en la infancia y adolescencia. Sin duda, dicha transferencia monetaria y sus condicionalidades han contribuido a reducir las privaciones sociales severas, no obstante se han revelado insuficientes para garantizar el efectivo ejercicio de derechos esenciales en la infancia. En efecto,

el acceso a los alimentos está lejos de ser pleno en la Argentina, y las privaciones en el espacio del hábitat de vida son todavía muy graves. Asimismo, el déficit en indicadores de desarrollo humano en los primeros años de vida interpela a las estructuras de oportunidades vigentes en la sociedad argentina, y las inequidades en el ejercicio del derecho a la educación obstaculizan los procesos de integración social.

Reconocer que existe una elevada proporción de niños/as y adolescentes que tiene problemas para acceder a los alimentos en cantidad y calidad, es prioritario. Este dato releva la complejidad que supone la solución del problema de acceso a los alimentos, en la medida que las transferencias monetarias y las ayudas alimentarias directas no han logrado erradicar el hambre en la Argentina. Se requiere de la generación de políticas y programas complementarios de fortalecimiento de las capacidades productivas, y capacitación de los adultos en la cocción y preparación de alimentos adecuados para las diferentes etapas de vida del niño/a, y los cuidados que deben tener con el agua no segura.

La construcción de infraestructura urbana básica como el tendido de la red de agua potable, la red de cloacas y de la red de gas, también son desafíos pendientes. En el espacio del hábitat de vida existen problemas graves de infraestructura básica de servicios pero también en el espacio privado de las viviendas que se advierte en la precariedad de las construcciones, la falta de condiciones sanitarias básicas, y las situaciones de hacinamiento. Sin dudas, se requiere de acciones a gran escala

tendientes a garantizar el acceso a servicios básicos, y políticas públicas a mayor escala orientadas a ofrecer soluciones habitacionales integrales y acceso a la tierra con infraestructura de servicios básicos.

Si bien en el ejercicio del derecho a la salud el nivel de privaciones severas es bajo en términos porcentuales, es decir que la mayoría de la infancia y adolescencia tiene las vacunas obligatorias al día, en el ejercicio de controles periódicos de la salud el déficit es mayor y sigue una tendencia en ascenso. En tal sentido, los desafíos son significativos en términos de los controles preventivos de la salud del niño/a y adolescente. Se requiere de políticas públicas de fortalecimiento de los controles de salud en los diferentes ciclos vitales del niño/a e intervenciones educativas de apoyo a la crianza.

En el espacio de la estimulación y los procesos de crianza en la infancia temprana se advierten significativos desafíos orientados a enriquecer las prácticas y capacidad de estimulación de los procesos cognitivos. Estos retos tan relevantes en términos de lograr mayor equidad en el inicio de la vida requieren de sistemas integrados de cuidado que contemplen centros educativos pero también programas educativos y de acompañamiento para los adultos de referencia de niños y niñas.

Las privaciones severas en el ejercicio del derecho a la educación también presentan una prevalencia baja y focalizada en los adolescentes. No obstante, se requiere superar el objetivo de la universalización y avanzar sobre la calidad educativa.

Figura 14. Total Urbano: evolución de la incidencia del déficit en cada dimensión de derecho

En porcentaje de niños y adolescentes entre 0 y 17 años. Total de Aglomerados Urbanos, 2010-2014.

	POBREZA MULTIDIMENSIONAL											
	TOTAL						SEVERA					
	2010-2011(a)	2011-2012	2012-2013	2013-2014(b)	VAR. (b)-(a)	SIG	2010-2011(a)	2011-2012	2012-2013	2013-2014(b)	VAR. (b)-(a)	SIG
Al menos una privación	59,2	58,7	58,7	57,7	-1,4	**	22,7	21,3	20,6	18,7	-4,0	***
Vivienda	24,5	24,6	24,4	23,6	-0,9		7,5	6,9	6,2	5,5	-2,1	***
Saneamiento	25,5	23,5	21,8	21,0	-4,5	***	5,5	5,0	5,6	5,5	0,0	
Alimentación	20,3	19,3	20,1	20,7	0,5		7,2	6,5	5,9	5,0	-2,1	***
Información	19,0	17,1	15,9	15,2	-3,8	***	2,7	2,2	2,1	1,9	-0,8	***
Salud	13,3	14,4	15,0	15,5	2,2	***	2,1	2,3	2,2	2,0	-0,1	
Estimulación	18,1	18,9	19,1	18,3	0,2		4,0	4,3	4,5	4,5	0,5	
Educación	17,3	15,7	13,9	13,4	-3,9	***	4,8	4,4	4,0	3,4	-1,3	***

*p<0,1 - **p<0,05 - ***p<0,01. FUENTE: EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Figura 15. Ciudad de Buenos Aires: evolución de la incidencia del déficit en cada dimensión de derecho

En porcentaje de niños y adolescentes entre 0 y 17 años. Ciudad de Buenos Aires, 2010-2014.

	TOTAL						SEVERA					
	2010-2011(a)	2011-2012	2012-2013	2013-2014(b)	VAR. (b)-(a)	SIG	2010-2011(a)	2011-2012	2012-2013	2013-2014(b)	VAR. (b)-(a)	SIG
Al menos una privación	30,6	32,1	32,5	30,1	-0,5		12,6	10,8	9,2	8,3	-4,3	***
Vivienda	11,7	11,3	11,2	13,5	1,8		4,8	3,8	2,9	2,4	-2,4	***
Saneamiento	7,8	6,0	4,9	5,9	-1,9	*	0,8	2,2	2,0	0,5	-0,3	
Alimentación	11,8	8,5	10,0	9,7	-2,1	*	3,8	2,8	3,9	4,7	0,8	
Información	11,0	9,3	5,6	4,4	-6,6	***	1,3	1,3	1,1	0,4	-0,8	**
Salud	7,0	8,7	6,6	6,1	-1,0		1,7	1,3	0,2	0,1	-1,6	***
Estimulación	10,1	10,6	13,9	13,0	2,8		4,1	2,5	1,6	1,2	-2,9	**
Educación	11,5	14,1	10,7	8,0	-3,5	**	3,0	2,3	1,0	0,6	-2,5	***

Figura 16. Conurbano Bonaerense: evolución de la incidencia del déficit en cada dimensión de derecho

En porcentaje de niños y adolescentes entre 0 y 17 años. Conurbano Bonaerense, 2010-2014.

	TOTAL						SEVERA					
	2010-2011(a)	2011-2012	2012-2013	2013-2014(b)	VAR. (b)-(a)	SIG	2010-2011(a)	2011-2012	2012-2013	2013-2014(b)	VAR. (b)-(a)	SIG
Al menos una privación	68,9	69,1	68,6	67,9	-0,9		27,1	26,3	26,2	22,9	-4,2	***
Vivienda	27,0	27,8	28,9	27,5	0,5		8,5	8,5	8,0	6,8	-1,7	***
Saneamiento	41,5	39,7	36,3	34,8	-6,7	***	9,8	8,5	9,9	10,1	0,3	
Alimentación	22,6	22,5	22,6	22,9	0,3		9,1	8,4	6,9	4,9	-4,3	***
Información	17,5	16,0	15,4	15,4	-2,1	***	2,2	1,7	2,1	2,4	0,2	
Salud	13,9	15,8	17,3	18,6	4,7	***	1,8	2,4	2,2	1,5	-0,3	
Estimulación	19,2	20,6	21,2	20,3	1,1		3,1	3,9	4,9	5,6	2,6	***
Educación	19,9	16,8	15,0	15,3	-4,6	***	4,6	4,3	4,4	3,7	-0,9	**

Figura 17. Gran Córdoba: evolución de la incidencia del déficit en cada dimensión de derecho

En porcentaje de niños y adolescentes entre 0 y 17 años. Gran Córdoba, 2010-2014.

	TOTAL						SEVERA					
	2010-2011(a)	2011-2012	2012-2013	2013-2014(b)	VAR. (b)-(a)	SIG	2010-2011(a)	2011-2012	2012-2013	2013-2014(b)	VAR. (b)-(a)	SIG
Al menos una privación	52,5	53,1	56,3	55,2	2,6		22,2	21,7	20,6	18,5	-3,7	*
Vivienda	24,6	24,2	21,4	22,2	-2,5		9,4	7,3	6,8	7,6	-1,8	
Saneamiento	10,2	10,3	13,9	10,6	0,5		2,9	3,5	2,4	1,4	-1,5	**
Alimentación	27,2	25,2	27,5	26,0	-1,3		8,0	6,3	4,9	4,3	-3,7	***
Información	21,5	19,7	18,5	17,5	-4,0	*	3,2	5,0	4,2	1,5	-1,7	**
Salud	14,1	14,9	14,3	16,8	2,7		3,2	3,2	3,8	5,0	1,7	*
Estimulación	19,0	20,2	16,8	17,2	-1,9		6,7	5,4	3,4	4,5	-2,2	
Educación	15,9	13,5	12,3	12,9	-2,9		6,6	6,9	5,9	4,2	-2,5	*

Figura 18. Gran Rosario: evolución de la incidencia del déficit en cada dimensión de derecho

En porcentaje de niños y adolescentes entre 0 y 17 años. Gran Rosario, 2010-2014.

	TOTAL						SEVERA					
	2010-2011(a)	2011-2012	2012-2013	2013-2014(b)	VAR. (b)-(a)	SIG	2010-2011(a)	2011-2012	2012-2013	2013-2014(b)	VAR. (b)-(a)	SIG
Al menos una privación	53,0	53,4	53,9	54,6	1,5		24,8	23,5	21,0	20,9	-3,9	*
Vivienda	22,2	23,5	21,1	20,2	-1,9		7,0	6,2	3,7	1,9	-5,1	***
Saneamiento	17,5	15,4	15,0	13,2	-4,3	**	3,3	3,6	3,5	3,4	0,1	
Alimentación	16,5	17,3	22,7	26,0	9,5	***	5,9	5,8	7,7	9,6	3,7	**
Información	21,7	19,8	16,8	17,1	-4,5	**	4,0	3,9	2,8	1,8	-2,2	**
Salud	12,6	10,4	11,3	12,2	-0,4		2,0	2,6	2,6	2,9	0,8	
Estimulación	17,9	18,5	21,0	24,1	6,2		3,9	5,0	5,7	4,5	0,7	
Educación	17,2	17,0	17,6	15,2	-2,1		7,4	8,0	7,5	6,5	-0,9	

*p<0,1 - **p<0,05 - ***p<0,01. **FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Figura 19. Gran Mendoza: evolución de la incidencia del déficit en cada dimensión de derecho

En porcentaje de niños y adolescentes entre 0 y 17 años. Gran Mendoza, 2010-2014.

	TOTAL						SEVERA					
	2010-2011(a)	2011-2012	2012-2013	2013-2014(b)	VAR. (b)-(a)	SIG	2010-2011(a)	2011-2012	2012-2013	2013-2014(b)	VAR. (b)-(a)	SIG
Al menos una privación	48,9	46,7	47,4	43,2	-5,7	*	15,2	12,9	12,5	11,1	-4,1	**
Vivienda	21,6	22,6	18,7	15,1	-6,5	***	7,1	5,4	4,0	2,7	-4,5	***
Saneamiento	7,2	4,3	3,6	3,8	-3,4	**	0,6	0,6	0,3	0,3	-0,3	
Alimentación	17,5	14,0	16,9	12,6	-4,9	**	4,0	3,2	4,1	3,7	-0,3	
Información	18,8	17,1	15,3	13,6	-5,2	**	3,5	2,7	1,6	1,7	-1,8	*
Salud	13,0	13,2	15,9	15,3	2,2		3,7	2,5	2,9	2,0	-1,7	*
Estimulación	18,6	16,2	15,5	15,1	-3,6		4,6	4,1	3,0	3,7	-0,9	
Educación	11,4	11,7	11,4	10,0	-1,4		3,1	3,5	3,3	3,3	0,2	

Figura 20. Gran Tucumán: evolución de la incidencia del déficit en cada dimensión de derecho

En porcentaje de niños y adolescentes entre 0 y 17 años. Gran Tucumán, 2010-2014.

	TOTAL						SEVERA					
	2010-2011(a)	2011-2012	2012-2013	2013-2014(b)	VAR. (b)-(a)	SIG	2010-2011(a)	2011-2012	2012-2013	2013-2014(b)	VAR. (b)-(a)	SIG
Al menos una privación	60,1	58,4	57,1	57,1	-3,0		25,1	20,2	17,6	17,3	-7,9	***
Vivienda	33,8	31,3	27,3	25,8	-8,0	***	12,0	9,8	6,6	6,7	-5,2	***
Saneamiento	16,0	14,2	13,7	12,4	-3,6		0,6	0,7	0,8	0,7	0,0	
Alimentación	19,6	16,3	13,3	15,9	-3,7		6,5	4,8	4,2	4,5	-2,0	
Información	32,1	31,8	26,8	26,3	-5,8	**	5,9	5,7	3,2	2,1	-3,8	***
Salud	10,3	11,7	12,5	14,2	3,9	*	1,2	1,2	2,5	2,4	1,1	
Estimulación	18,9	20,6	20,5	21,4	2,5		5,7	5,4	4,1	5,1	-0,6	
Educación	11,3	10,2	8,4	8,4	-2,8		6,3	5,4	5,4	4,6	-1,7	

*p<0,1 - **p<0,05 - ***p<0,01. **FUENTE:** EDSA-Bicentenario (2010-2016), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

REFERENCIAS

Bourguignon, F. y Chakravarty, S (2003). “The measurement of multidimensional poverty”. Journal of Economic Inequality (1), pp. 25-49.

CDESC (2001). Cuestiones sustantivas que se plantean en la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: La Pobreza y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Ginebra: ONU.

CEPAL (2013): Panorama Social de América Latina 2013. Capítulo II: “Pobreza infantil en América Latina y el Caribe”.

CEPAL y UNICEF (2012): Guía para estimar la pobreza infantil. LC/M.2, Santiago de Chile, abril.

CHIP (2004): “Children and poverty. Some questions answered”. En CHIP Briefing I, Children and poverty. Londres: Childhood Poverty Research and Policy Center.

DWP (2003): Measuring Child Poverty. Londres.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2005). Estado Mundial de la Infancia. La infancia amenazada. Nueva York: UNICEF.

Foster, J.; Greer, J. y Thorbecke, E. (1984): “A Class of Decomposable Poverty Measures”. Econometrica, Econometric Society. Vol. 52(3), pp. 761-766, mayo.

Nussbaum, M. (2002): Las mujeres y el desarrollo humano: el enfoque de las capacidades. Barcelona: Herder.

ONU (1989). “Convención sobre los Derechos del Niño”.

____ (2000). “Declaración del Milenio de la Asamblea General”.

____ (ONU) (2004). Human Rights and Poverty Reduction. Nueva York-Ginebra.

PNUD (2000). Human Development Report. Human Rights and Human Development. Nueva York.

Salvia, A., Bonfiglio, J., Vera, J. (2015). Nota de investigación. Las cifras de la pobreza y la importancia de una medición multidimensional, en Salvia, A. (editor). Progresos sociales, pobrezas estructurales y desigualdades persistentes: ilusiones y desilusiones en el desarrollo humano y la integración social al quinto año del Bicentenario (2010-2014). Educa, 2015.

Tuñón, I. y González, S. (2012). “Aproximación a la medición de la pobreza infantil desde un enfoque multidimensional y de derechos”. Revista Sociedad y Equidad (5) pp. 30-60.

Tuñón, I. y Poy, S. (2014). “Índice de cumplimiento de derechos de la infancia en la Argentina: evolución, magnitud y desigualdades sociales”, en Tuñón, I. Evolución del Desarrollo Humano y Social de la Infancia desde un enfoque de Derechos. Avances y metas pendientes en los primeros cuatro años del Bicentenario (2010-2011-2012-2013). ODSA-UCA.

Tuñón, I. y Poy, S. Coll, A. (2015). “Pobreza y derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en la Argentina urbana, 2010-2014”, ponencia presentada en el XII Jornadas Argentinas de Estudios de Población, Salta, 16-18 de septiembre.



ODSA

Observatorio
de la Deuda
Social Argentina



Pontificia Universidad Católica Argentina
Observatorio de la Deuda Social Argentina

Av. Alicia M. de Justo 1500, cuarto piso, oficina 462
(C1107AFD) Ciudad de Buenos Aires - Argentina
Tel/fax: (54) 4338-0615
E-Mail: observatorio_deudasocial@uca.edu.ar
www.uca.edu.ar/observatorio

